

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6700**    *ENTERCAR SA*

De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la Ley de Sociedades de Capital y lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad "ENTERCAR, S.A.", celebrada el día 10 de octubre de 2022, acordó, entre otros los siguientes acuerdos:

1º.- Reducir el capital social en 45.075,91 euros, quedando fijado en 15.025,30 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 300,50605 euros, a 75,1265 euros.

2º.- La transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 18 de octubre de 2022.- Administrador Único, Jaime Pizá Campins.

ID: A220041766-1